

**Número 10.- Sesión Extraordinaria celebrada por el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve.**

**SEÑORES ASISTENTES**

Presidente en funciones

D. Felipe Benitez Ruiz-Mateos

Concejales en funciones

D. Juan Antonio Díaz Romero

D. Juan Bernal Baeza

D<sup>a</sup> Manuela Forja Ramírez

D. Juan Manuel Montes Delgado

D. Francisco Laynez Martín

D. Juan Cutilla Macías

D. Domingo Sánchez Rizo

D. Felipe Márquez Mateo

D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Gatón Ramos

D<sup>a</sup> Encarna Niño Rico

D. José Manrique de Lara Fuentes

D. Francisco Segarra Rebollo

D. Lorenzo Sánchez Alonso

Secretario General

D. Juan Carlos Utrera Camargo

En la Villa de Rota, siendo las nueve horas y seis minutos del día treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Felipe Benítez Ruiz-Mateos, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado, no asistiendo ni justificando su ausencia los señores, D. José Antonio Muñoz Márquez, D. Manuel de la Marta García, D. Vicente J. García Vegazo, D. Enrique Almisas Albendiz, D. Juan Reales Román, D. Justo de la Rosa Jiménez y D. Manuel J. Helices Pacheco.

Abierta la sesión, fue dado a conocer el único asuntos que figuraba en el Orden del Día, previamente distribuido.

**PUNTO UNICO.- APROBACION DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 22 DE MARZO, 8 DE ABRIL, 17 DE MAYO Y 1 Y 10 DE JUNIO DE 1999.**

Conocidas las actas de las sesiones celebradas los días 22 de Marzo, 8 de Abril, 17 de Mayo 1999 y 1 y 10 de Junio de 1999, números 5, 6, 7, 8 y 9, respectivamente, el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los catorce Concejales presentes, acuerda aprobarlas, sin discusiones ni enmiendas, y que las mismas se transcriban en el Libro de Actas correspondiente.

El Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra para agradecer a los Concejales que se marchan y dejan de pertenecer a la Corporación su reconocimiento, porque ha sido una legislatura fructífera para el pueblo de Rota, congratulándose de que ésta haya finalizado bien, habiendo contado con una colaboración unánime, en la mayoría de los casos, para sacar las cosas adelante y trabajando en beneficio del pueblo de Rota.

Respecto de los Concejales que formarán parte de la nueva legislatura, les indica que, aunque en principio se presenta con problemas, espera que sean subsanados y que todos vayan trabajando y colaborando en pro del pueblo de Rota, porque los roteños les eligen para que trabajen por un pueblo mejor en todos los aspectos, confiando que la nueva legislatura sea fructífera para el pueblo y al final se puedan ver los beneficios obtenidos. Asimismo, solicita conste en acta su reconocimiento a aquellos que repiten legislatura, deseándole al mismo tiempo suerte.

En otro aspecto, manifiesta que es normal que actos como el presente se pida perdón por aquello que se haya hecho mal, si bien por su parte no va a pedir perdón porque no ha hecho mal a nadie, sino que ha tomado decisiones porque el que gobierna tiene que decidir y nunca se decide a gusto de todos, sin embargo todo lo que ha hecho ha sido en bien del pueblo, marchándose con la satisfacción del deber cumplido y la conciencia tranquila de no haber hecho daño a nadie.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico.

EL SECRETARIO GENERAL,

Vº.Bº.  
EL ALCALDE,